



GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 4 de septiembre de 1975

Número 29

SECCION SEGUNDA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

DECLARATORIA DE ELECCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA XLVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

La Junta Preparatoria de la H. XLVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, en Sesión de Colegio Electoral de fecha 31 de Agosto del año en curso, tuvo a bien formular la declaratoria correspondiente a las elecciones de Diputados por mayoría, celebradas el 6 de Julio del año en curso, en 21 Distritos Electorales de esta Entidad, conforme a los siguientes puntos resolutivos:

UNICO.—Se declaran válidas y legales, las elecciones a Diputados integrantes de la XLVI Legislatura del Estado, verificadas el 6 de Julio del año en curso, por los Distritos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX y XXI, con Cabeceras, respectivamente, en Toluca, Lerma, Tenango del Valle, Tenancingo, Sultepec, Valle de Bravo, El Oro, Atlacomulco, Jilotepic, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla, Zumpango, Texcoco, Nezahualcóyotl, Chalco, Toluca, Tejupilco, Santo Tomás, Ecatepec, Ecatepec y Nezahualcóyotl; por consecuencia:

PRIMERO.—Es Diputado Propietario por el I Distrito Electoral con Cabecera en Toluca, el C. Enrique Collado López.

Es Diputado Suplente por el I Distrito Electoral con Cabecera en Toluca, el C. Horacio Garza Morales.

SEGUNDO.—Es Diputado Propietario por el II Distrito Electoral con Cabecera en Lerma, el C. Ezequiel Robledo Vilchis.

Es Diputado Suplente por el II Distrito Electoral con Cabecera en Lerma, la C. Luz María de la Zota Riva.

TERCERO.—Es Diputado Propietario por el III Distrito Electoral con Cabecera en Tenango del Valle, el C. Profr. Víctor Segura Catalán.

Es Diputado Suplente por el III Distrito Electoral con Cabecera en Tenango del Valle, el C. Profr. Miguel López Hernández.

CUARTO.—Es Diputado Propietario por el IV Distrito Electoral con Cabecera en Tenancingo, el C. Dr. Ernesto Gómez Gómez.

Es Diputado Suplente por el IV Distrito Electoral con Cabecera en Tenancingo, el C. Profr. Servando López C.

QUINTO.—Es Diputado Propietario por el V Distrito Electoral con Cabecera en Sultepec, el C. Profr. Sabino Lujano Lara.

(pasar a la siguiente página).

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

Resolución de la Junta Preparatoria de la H. XLVI Legislatura del Estado.—Se declaran válidas y legales las elecciones a Diputados, verificadas el día 6 de julio de 1975.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Se crea para el Distrito de Tlalnepantla, Méx., la Notaría Pública Número 24, con residencia en Ecatepec de Morelos y se nombra Notario Titular al Lic. Leonardo Sánchez Beristain.

Se concede licencia para separarse de la función notarial a la Lic. Ma. Guadalupe Alcalá González y se nombra notario interino de la Notaría Pública Número 25 del Distrito de Tlalnepantla, Méx., a la Lic. Carolina García Munguía.

Se ordena la desvinculación de la Notaría Pública de Valle de Bravo, del Juzgado al que se encuentra adscrita, para crear la Notaría Pública Número 1, con residencia en la cabecera distrital y se nombra Notario Titular al Lic. Rolando Angel Rivera Valdez.

AVISOS JUDICIALES

Es Diputado Suplente por el V Distrito Electoral con Cabecera en Sultepec, el C. Moisés Flores Mataquías.

SEXTO.—Es Diputado Propietario por el VI Distrito Electoral con Cabecera en Valle de Bravo, el C. Profr. Manuel Hinojosa Juárez.

Es Diputado Suplente por el VI Distrito Electoral con Cabecera en Valle de Bravo, la C. Josefina Esquivel Quintana.

SEPTIMO.—Es Diputado Propietario por el VII Distrito Electoral con Cabecera en El Oro, la C. Laura Pavón Jaramillo.

Es Diputado Suplente por el VII Distrito Electoral con Cabecera en El Oro, el C. Marcos López Baurista.

OCTAVO.—Es Diputado Propietario por el VIII Distrito Electoral con Cabecera en Atlacomulco, el C. José Sánchez Lara.

Es Diputado Suplente por el VIII Distrito Electoral con Cabecera en Atlacomulco, el C. Rogelio Caballero Ruisánchez.

NOVENO.—Es Diputado Propietario por el IX Distrito Electoral con Cabecera en Jilotepec, el C. Dr. Heberto Barrera Velázquez.

Es Diputado Suplente por el IX Distrito Electoral con Cabecera en Jilotepec, el C. Lic. Guillermo Sánchez B.

DECIMO.—Es Diputado Propietario por el X Distrito Electoral con Cabecera en Naucalpan de Juárez, el C. Armando Becerril Estrada.

Es Diputado Suplente por el X Distrito Electoral con Cabecera en Naucalpan de Juárez, el C. Lic. René Martínez S.

DECIMO PRIMERO.—Es Diputado Propietario por el XI Distrito Electoral con Cabecera en Tlalanepantla, el C. Guillermo Olguín Ruiz.

Es Diputado Suplente por el XI Distrito Electoral con Cabecera en Tlalanepantla, el C. Mario Zamudio Castillo.

DECIMO SEGUNDO.—Es Diputado Propietario por el XII Distrito Electoral con Cabecera en Zumpango, el C. Dr. Marcelo Palafox Cárdenas.

Es Diputado Suplente por el XII Distrito Electoral con Cabecera en Zumpango, el C. Gilberto Márquez Ruiz.

DECIMO TERCERO.—Es Diputado Propietario por el XIII Distrito Electoral con Cabecera en Texcoco, el C. Lic. Roberto Ruiz Compeán.

Es Diputado Suplente por el XIII Distrito Electoral con Cabecera en Texcoco, el C. Lic. Humberto García Pacheco.

DECIMO CUARTO.—Es Diputado Propietario por el XIV Distrito Electoral con Cabecera en Nezahualcóyotl, el C. Lic. Oscar Loya Ramírez.

Es Diputado Suplente por el XIV Distrito Electoral con Cabecera en Nezahualcóyotl, el C. Juan Alvarado Jacco.

DECIMO QUINTO.—Es Diputado Propietario por el XV Distrito Electoral con Cabecera en Chalco, el C. José Guerrero González.

Es Diputado Suplente por el XV Distrito Electoral con Cabecera en Chalco, el C. Celedonio Rodríguez López.

DECIMO SEXTO.—Es Diputado Propietario por el XVI Distrito Electoral con Cabecera en Toluca, el C. Lic. Antonio Rivas Roa.

Es Diputado Suplente por el XVI Distrito Electoral con Cabecera en Toluca, el C. Lic. Antonio Vélez Torres.

DECIMO SEPTIMO.—Es Diputado Propietario por el XVII Distrito Electoral con Cabecera en Tejupilco, el C. Arturo Mercurio Hernández Jaimes.

Es Diputado Suplente por el XVII Distrito Electoral con Cabecera en Tejupilco, la C. María Teresa Ugarte Vda. de Blandes.

DECIMO OCTAVO.—Es Diputado Propietario por el XVIII Distrito Electoral con Cabecera en Santo Tomás, el C. José Soto Ramírez.

Es Diputado Suplente por el XVIII Distrito Electoral con Cabecera en Santo Tomás, la C. Graciela Santana Benhumea.

DECIMO NOVENO.—Es Diputado Propietario por el XIX Distrito Electoral con Cabecera en Ecatepec, el C. Jesús Martínez Cabrera.

Es Diputado Suplente por el XIX Distrito Electoral con Cabecera en Ecatepec, el C. Isidoro Ortega Padilla.

VIGESIMO.—Es Diputado Propietario por el XX Distrito Electoral con Cabecera en Ecatepec, el C. Vicente Coss Ramírez.

Es Diputado Suplente por el XX Distrito Electoral con Cabecera en Ecatepec, el C. Manuel Montoya Villanueva.

VIGESIMO PRIMERO.—Es Diputado Propietario por el XXI Distrito Electoral con Cabecera en Nezahualcóyotl, el C. Ismael Villa Noriega.

Es Diputado Suplente por el XXI Distrito Electoral con Cabecera en Nezahualcóyotl, el C. Enrique Gómez Esquivel.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Toluca de Lardo a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—El Presidente de la Junta Preparatoria, **Dr. Marcelo Palafox Cárdenas**.—El Secretario, **Profr. Ezequiel Robledo Vilchis**.—El Secretario, **C. Vicente Coss Ramírez**.—Rúbricas.

EL CIUDADANO PROFESOR CARLOS HANK GONZALEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en uso de las facultades que le confieren los artículos 88 fracción XIV y 218 de la Constitución Política Local y 10, 11, y 12 de la vigente Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, y

C O N S I D E R A N D O :

I.—Que la población actual del Distrito de TLALNEPANTLA es de 2'145,943 habitantes, mostrando un crecimiento demográfico ascendente;

II.—Que las operaciones comerciales y crediticias del Municipio de ECATEPEC MORELOS, también representan un incremento notable, que hace insuficiente el número de Notarías existentes en el mismo, para la expedita atención de las mismas;

III.—Que se pidió la opinión del Consejo de Notarios al respecto, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6o. de la citada Ley Notarial;

IV.—Que el Licenciado en Derecho LEONARDO SANCHEZ BERISTAIN, solicitó ser nombrado Notario Titular y acreditó llenar los requisitos de Ley para ese cargo, según consta en el expediente número 255/277-24 de la Dirección de Gobernación; y

V.—Que aún no está en vigor el Reglamento de la Ley del Notariado que establece los términos en que debe sustentarse el examen de oposición para ser Notario.

Ha tenido a bien dictar el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.—Se crea para el Distrito de TLALNEPANTLA de esta Entidad, la Notaría Pública Número VEINTICUATRO, que tendrá su residencia en ECATEPEC MORELOS.

SEGUNDO.—Se nombra Notario Titular de la misma al C. LIC. LEONARDO SANCHEZ BERISTAIN.

TERCERO.—Notifíquese al interesado para los efectos del artículo 16 de la Ley Orgánica del Notariado y publíquese el presente por una vez en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca de Lerdo, México a los doce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

EL CIUDADANO PROFESOR CARLOS HANK GONZALEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en uso de las facultades que le confieren los artículos 88 fracción XIV y 218 de la Constitución Política Local y 5, 10, 11, 12, 27, 28 y 29 de la vigente Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, y

C O N S I D E R A N D O :

I.—Que de acuerdo con el escrito de fecha 8 de agosto de 1975 de la C. Lic. Ma. Guadalupe Alcalá González, Notario Público Número 25 Veinticinco del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, en el sentido de que solicita licencia, para desempeñar la función de Magistrado en el Tribunal Superior de Justicia del Estado;

II.—Que el Ejecutivo del Estado considera que la C. Lic. Ma. Guadalupe Alcalá González en su solicitud se avoca a Derecho y por lo tanto, concede la licencia a dicha Funcionaria por el tiempo que dure su encargo como Magistrado;

III.—Que el Ejecutivo del Estado designa como Notario Público Interino para que se haga cargo de la Notaría número 25 del Distrito Judicial de Tlalnepanitla a la C. Lic. Carolina García Munguía, quien reúne los requisitos de Ley para ese cargo, según consta en el expediente 255/277-25 de la Dirección de Gobernación.

Ha tenido a bien dictar el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.—El Ejecutivo del Estado concede licencia para separarse de la Función Notarial por todo el tiempo que dure en su encargo como Magistrado, a la C. Lic. Ma. Guadalupe Alcalá González.

SEGUNDO.—Se nombra Notario Interino de la Notaría Pública Número 25 del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, a la C. Lic. Carolina García Munguía.

TERCERO.—Notifíquese al interesado para los efectos de los artículos 16 y 28 de la vigente Ley Orgánica del Notariado en el Estado, publíquese el presente por una vez en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca de Lerdo, México a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

EL CIUDADANO PROFESOR CARLOS HANK GONZALEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en uso de las facultades que le confieren los artículos 88 fracción XIV y 218 de la Constitución Política Local y 10, 11, 12 y Tercero Transitorio de la vigente Ley Orgánica del Notariado del Estado de México; y

CONSIDERANDO:

I.—Que el interés público del Distrito Judicial de VALLE DE BRAVO requiere ya de la desvinculación de la función Notarial y Judicial, que actualmente son atendidas por el Juez de Primera Instancia;

II.—Que la Ley Orgánica del Notariado del Estado, concede preferencia a los Jueces de Primera Instancia para ser Notarios Titulares en los Distritos en que cubran esa función; si demuestran ante el Ejecutivo que cumplen los requisitos que la citada Ley exige para ese nombramiento;

III.—Que el C. Juez de Primera Instancia del mencionado Distrito; Lic. ROLANDO ANGEL RIVERA VALDEZ ha manifestado su voluntad de hacer uso del derecho de preferencia que le concede la Ley acreditando los requisitos que la misma establece para aspirar al nombramiento de Notario Titular; según consta en el expediente 255/279-1 de la Dirección de Gobernación;

Ha tenido a bien dictar el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.—Se ordena la desvinculación de la Notaría Pública de VALLE DE BRAVO del Juzgado al que se encuentra adscrita; para pasar a ser la Notaría Número UNO del Distrito Judicial de VALLE DE BRAVO, con residencia en la Cabecera Distrital

SEGUNDO.—Se nombra Notario Titular de la Notaría Pública Número Uno de VALLE DE BRAVO, al señor Licenciado ROLANDO ANGEL RIVERA VALDEZ.

TERCERO.—Notifíquese al interesado para los efectos del artículo 16 de la Ley Orgánica del Notariado en vigor y publíquese el presente por una vez en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca de Lerdo, México, a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE No. 224/971

JOSE PEÑAFLORES MORALES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: denominada "TENCOZANJAS", ubicado en San Lorenzo Huehuetitlán, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 192.45 metros con Vicente González; Al Sur 173.60 metros con José Morales Vázquez; Al Oriente, 17.20 metros con Emiliano González; Al Poniente, 17.20 metros con Crisóforo Pichardo.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tenango del Valle, Méx., a 10. de agosto de 1975.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2476.—30 agosto, 4 y 6 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE No. 224/971

JOSE PEÑAFLORES MORALES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Inmueble denominado "LA LOMITA", ubicado en San Lorenzo Huehuetitlán, Municipio Tianguistenco, Distrito Tenango, mide y linda: al Norte, 20.00 metros con José Nava; al Sur, 20.00 metros con Emiliano González; al Oriente, 64.60 metros con Ramón Olguín y al Poniente, 63.40 metros con Demencia Nava.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tenango del Valle, Méx., a 10. de agosto de 1975.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2477.—30 agosto, 4 y 6 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 673/71

UBALDO SANCHEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Predio ubicado en el Municipio de Texcalyacac, Distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 14.02 metros con calle de Cuauhtémoc; Al Sur, 14.02 metros con Antolín Alonso; Al Oriente, 10.35 metros con Leandra Pérez; Al Poniente, 10.35 metros Silvana Valencia

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tenango del Valle, Méx., a 10. de agosto de 1975.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2489.—30 agosto, 4 y 6 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FELICIANO ROJAS HERRERA, promueve diligencias de información AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener de un predio ubicado en la Estancia perteneciente al Municipio de Acambay Méx., con las siguientes características, NORTE:—32.50 Mts. linda con camino vecinal. SUR:—26.40 Mts. linda con Arnulfo Lovera. ORIENTE:—20.00 Mts. linda con Arnulfo Lovera. PONIENTE:—20.00 Mts. linda con camino Público, superficie de 589 M2. QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, el C. Juez ordena su publicidad por medio de edictos en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, de la ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas créanse con derechos comparezcan a este Juzgado a deducirlos. El Oro, Méx., a 26 de agosto de 1975.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2492.—30 agosto, 4 y 6 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

ALICIA HERNANDEZ DE NAVARRETE, promueve información Adperpetuam, promovidas para acreditar la posesión y dominio, por más de 10 años del inmueble EL LLANITO, ubicada en Las Animas, Tepetzatlán, que mide y linda: Norte, 32.40 metros con Paulino Ramírez, Sur 32.40 metros con Gerónimo Domínguez, Oriente, 16.00 metros con Gerónimo Domínguez Rocha y Poniente, 16.00 metros con Calle sin nombre, con superficie total.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en La Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide el 2 de Agosto de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2495.—30 agosto, 4 y 6 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

268/75

DOLORES ARELLANO VDA. DE ZAMORA, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión sobre un terreno denominado "LA PIEDRA" ubicado en el Pueblo de Capulhuac Méx. con el No. 8 del callejón de Reforma en dicha población, con las medidas y colindancias siguientes. Al Oriente 39.20 mts. con callejón Reforma otra de 26.50 metros, con propiedad de Juana Zamora y Fabián Calderón, otra de 20.50 metros y linda con Tomás Zamora, al Poniente 46.40 metros, con Bartolo Vega y Felipe Hernández y otra de 33.70 metros, con Julia Enriquez Al Norte 45.00 metros con J. Carmen Vega, Teodoro Reyes y Ramón Arellano, otra de 20.50 metros con Fabián Calderón y al Sur, 69.10 metros con Maximina Navidad, Román Martínez y Bonifacio Martínez, otra de 20.00 metros que linda con Tomás Zamora. Admitiéndose promoción ordenándose Publicaciones por tres veces de tres en tres días, Periódicos gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho. Tenango del Valle Méx. a 21 de agosto de 1975. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yelas.—Rúbrica.

2496.—30 agosto, 4 y 6 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIANO LEON NOGUERA, en su carácter de Delegado Fiduciario de "BANCO DE COMERCIO", SOCIEDAD ANONIMA, ha promovido ante éste Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del inmueble denominado Ex-Hacienda de la Colmena, ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero de éste Distrito Judicial, que tiene una superficie de 24,860.37 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Expediente No. 1374/75.

AL NORTE: Una línea quebrada en las medidas siguientes: 13.64, 13.05, 15.63, 27.65, 51.52, 19.11, 101.30, 25.79, 16.17, 10.48, 17.60 y 15.99 metros, que lindan con cauce del río.

AL SUR: Una línea quebrada en las siguientes medidas: 30.75, 17.53, 23.07, y 10.19 metros, que lindan con el cauce del río y la presa y 159.07 metros que lindan con el ejido de San Juan.

AL OTE: Una línea quebrada en las siguientes medidas: 116.89, 58.83, 37.22, 57.52 metros, que lindan con el Ejido de San Juan y 42.84 metros, que lindan con una fracción de la Ex-Hacienda de la Colmena, y

AL PONIENTE: Una línea quebrada en las siguientes medidas: 20.25, 48.04, 36.49, 17.16, 12.23, 33.24, 79.90, 33.17, 79.84, 31.66 y 10.96 metros que lindan con cauce del río

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., periódico "EL AVANCE" que circula en ésta Ciudad, y en los Estrados del Juzgado. Dado en el local del Juzgado a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2467.—30 agosto, 4 y 9 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

TOMASA MONTAÑEZ JARDON promueve Información dominio sobre un terreno de común repartimiento en el Paraje Llano Grande del Copal en Zumpahuacán, de este Distrito, con las siguientes medidas: Norte 09.66 m. con Silvestre García; Sur 106.50 m. con Macaela Mérida; Ote. 234.00 m. con Leonor Vázquez y Angel Gutiérrez; Pte. 248.00 m. con Tomás Díaz y Aplanfle. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero en Toluca, México, en términos del artículos 2898 del Código Civil en vigor. Tenancingo, México a 26 de agosto de 1975.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2469.—30 agosto, 4 y 6 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALEJANDRINO SUAREZ ROMAN, promueve información de dominio sobre un terreno ubicado en la calle de Juárez 411 en Ixtapan de la Sal de este Distrito y casa en él construida con las siguientes medidas: Norte 47.00 m. con Salvador Fuentes; Sur 47.00 m. con Victor Hernández; Ote. 6.00 m. con Alberta Arizmendi; Pte. 06.82 m. con Avenida Juárez. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero en la ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil. Tenancingo, México a veintiseis de agosto de 1975.—Doy fe.—C. Secretario Civil de Acuerdos, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2469.—30 agosto, 4 y 6 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FILIBERTA SANDOVAL MANCILLA, promueve información de dominio de una casucha con solar en San Lorenzo Tepetitlan de este Municipio que mide y linda al ORIENTE 56.00 Mts. con camino, PONIENTE 56.00 Mts. Erasmo Diaz, NORTE 17.00 con vereda y Sur 17.00 Mts. con Vereda. SUR 17.00 Mts. con Cesario Sandoval, superficie de 952.00 M2. el Juez dio entrada ordenandose publicarse en la Gaceta de Gobierno y El Heraldó por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 21 de Agosto de 1975.—El Secretario, Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica.

2470.—30 agosto, 4 y 6 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 224/971

JOSE PEÑAFLORES MORALES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Inmueble denominada "MAJADATELA", ubicado en San Lorenzo Huehuetitlan, Municipio Tianguistenco, Distrito Tenango, mide y linda: al Norte, 107.70 metros con Emiliano González; al Sur, 107.70 metros con Francisco Cárdenas; al Oriente, 11.00 metros con Francisco Salazar; y al Poniente, 11.00 metros con Esteban Garrido.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tenango del Valle, Méx., a 10. de agosto de 1975.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2474.—30 agosto, 4 y 6 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 224/971

JOSE PEÑAFLORES MORALES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: denominado "EL HUESITO", ubicado en San Lorenzo Huehuetitlan, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 97.00 metros con Ramón Olguín; Al Sur, 97.00 con Antonio Castañeda; al Oriente, 10.90 metros con Antonio Castañeda; Al Poniente, 10.90 metros con Camino Real.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tenango del Valle, Méx., a 10. de agosto de 1975.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2475.—30 agosto, 4 y 6 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 224/971

JOSE PEÑAFLORES MORALES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: denominado "TETE-PETUNTLI", ubicado en San Lorenzo Huehuetitlan, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 14.70 y 12.15 metros con José Peñaflores y Crisóforo Pichardo; Al Sur, 19.50 metros con camino; al Oriente, 45.10 metros con Crisóforo Pichardo; Al Poniente, 69.50 metros con Emiliano González.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tenango del Valle, Méx., a 10. de agosto de 1975.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2478.—30 agosto, 4 y 6 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 224/971

JOSE PEÑAFLORES MORALES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Inmueble denominada "TEZOZOPECO", ubicado en San Lorenzo Huehuetitlan Municipio Tianguistenco, Distrito Tenango, mide y linda: al Norte, 19.13 metros, 27.15 metros y 48.90 metros con Paula Orihuela; al Sur, 19.13 metros, 31.10 metros con Vicente González; al Oriente, 53.30 metros y 31.25 metros con Jerónimo Aguilar; y al Poniente, 9.78 metros; 34.70 metros y 60.00 metros con Gerardo Peñaflores.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tenango del Valle, Méx., a 10. de agosto de 1975.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2479.—30 agosto, 4 y 6 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MERENCIANA BELTRAN VIUDA DE RAMIREZ, promueve Información Ad-pemptuam, objeto acreditar la posesión de un terreno con casa, ubicado en San Pedro, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 16.00 metros Martín Ramírez, SUR, 15.40 metros Juan Ramírez, ORIENTE 21.80 metros Martín Ramírez y PONIENTE 22.30 metros Av. Insurgentes.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO; que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los 22 días de Agosto de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2480.—30 agosto, 4 y 6 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE No. 566/971

MAGDALENA FLORES SEGURA, promueve diligencias de Información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: predio denominado "PRETUNTA", ubicado en el Municipio de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 14.00 metros con María de Jesús Flores Segura; Al Sur, 23.50 metros con canal del desagüe; al Oriente, 50.00 metros con Herlinda Alvirde y Al Poniente, 32.00 metros con Carretera particular del Departamento del Distrito Federal.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tenango del Valle, Méx., a 1o. de agosto de 1975.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2481.—30 agosto, 4 y 6 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE No. 129/971

TERESA FLORES SEGURA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: denominado "LA LOMA", ubicado en el Municipio de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 17.50 metros con Francisca Alvirde; Al Sur, 15.00 metros con Santiago Castro; Al Oriente, 160.50 metros con Rubén Vázquez y Al Poniente, 161.00 metros con Casto Hernández, Audón Ruiz y Miguel Martínez.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tenango del Valle, Méx., a 1o. de agosto de 1975.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2482.—30 agosto 4 y 6 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GERONIMO DOMINGUEZ ROCHA, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio, por más de 10 años del inmueble denominado EL LLANITO, ubicado en las Animas, Tepetzotlán, que mide y linda: Norte, dos tramos, 32.40 metros con Alicia Hernández de Navarrete y 25.60 metros con Paulina Ramírez, al Sur 59.00 Mts. con Sofía López, al Oriente 44.00 metros con calle sin nombre, Poniente, dos líneas, 28.00 metros con calle y 16.00 metros con Alicia Hernández de Navarrete.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 2 días de Agosto de 1975. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2493.—30 agosto, 4 y 6 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

LAZARO CORTES GARCIA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del inmueble ubicado en la calle Morelos de esta Ciudad de Otumba, México; que mide y linda: AL NORTE, 55.00 Mts. con Herón Navarrete; AL SUR, 47.00 Mts. con Adolfo Cortes Arca; AL ORIENTE, 15.00 Mts. con Catalina Blancas y AL PONIENTE, 21.40 Mts. con Calle Morelos.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación de Toluca, México; se expide el presente Edicto en Otumba, México a doce de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica. 2545.—4, 9 y 11 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JESUS Y EMILIO FRANCO GUERRERO, promueven Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un inmueble con casa, ubicado en Avenida Juárez, sin número de esta Ciudad de Otumba, México, que mide y linda: NORTE, 98.60 Mts. con León Espinoza González; SUR, 98.60 Mts. con Manuela Franco y Nicolás León; ORIENTE, 10.60 Mts. con Celestino Islas, y PONIENTE, 10.60 Mts. con Calle Juárez.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente Edicto en Otumba, México a 15 de Julio de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

2546.—4, 9 y 11 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1004/75.
TERCERA SECRETARIA

C. FELIX GUERRERO VISUET.

ROBERTO SANCHEZ REYES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 9, manzana 222, de la Colonia Estado de México, Ciudad Netzahualcóyatl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 25.25 Mts. con el Lote 10; SUR 25.25 Mts. con Lote 8; AL ORIENTE 10.00 Mts. con Lote 4; PONIENTE 10.00 Mts. con Avenida Riva Palacio. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificársele; quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2547.—4, 13 y 23 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

ANDRES GONZALEZ HERNANDEZ.
Presente.

ADOLFO GONZALEZ VICTORIA, demanda a usted en Juicio escrito la Usucapion que se ha operado en su favor y ha adquirido por ante la propiedad de un terreno ubicado en la calles de Santos Degollado No. 214 de esta Ciudad, con estas colindancias: NORTE, cuatro líneas 5.05 Mts. Vicente Gonzalez, 2.55 Mts. servidumbre, 11.24 Mts. David Díaz Trujillo, 5.85 Mts. Luis Gonzales SUR 2 líneas, 10.00 Mts. Rosa Ma. Monroy, la 2a. 11.15 Mts. Maria de la Luz Monroy, ORIENTE 9.35 Luis Gonzalez, PONIENTE dos líneas 5.30 Mts. segunda 5.49 Maria del Carmen Martinez Montero dicha fracción de terreno y construcción tiene superficie de 231.30 M2. El Juez dio entrada a la demanda y ordeno se publique esta relación en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, emplazándole para que ocurra a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación quedando copias simples en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 26 de Agosto de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica. 2548.—4, 13 y 23 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 127/71

LEANDRA ISLAS DIAZ, promueve diligencias de Información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Denominado "LA CONCEPCION", ubicado en el Municipio de Chapultepec Distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 32.65 metros con Miguel Avila; AL SUR, 32.65 metros con Margarita Manjarrez y Miguel Avila; AL ORIENTE, 118.30 metros con Julian Vidal; AL PONIENTE, 118.30 metros con Leandra Islas.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho Inmueble lo deduzcan conforme a la Ley.— Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.— Conste.—Tenango del Valle, Méx., a 1a. de agosto de 1975.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Islas.—Rúbrica.

2549.—4, 9 y 11 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 400/72

CONRADO GONZALEZ LUNA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: denominado "LA ALEJANDRA" ubicado en San Pedro Tlaltizapan, del Municipio de Santiago Tianguistenco, en el Distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 186.80 metros con Francisca Bravo; AL NORTE, 194.40 metros con Juan Villena; AL ORIENTE, 31.00 metros con Guadalupe Nerí; AL PONIENTE, 29.55 metros con carril.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.— Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.— Conste.—Tenango del Valle, Méx., a 1a. de agosto de 1975.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Islas.—Rúbrica.

2550.—4, 9 y 11 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA GUADALUPE ARREGUIN MAÑON DE MONDRAGON, promueve diligencias Ad-perpetuum fin acreditar posesión dice tener hace más diez años sobre inmueble ubicado Tecomatlán de éste Distrito, mide y linda: NORTE tres líneas, primera 35.22 metros segunda 103.83 metros, tercera 29.70 metros María Mondragon Arreguín. SUR 152.00 metros Maximo Cruz, María Yuz Reyes Palomares, Maximino Cruz y Cruz Mondragón. ORIENTE 137.20 metros Florencia Cruz y PONIENTE tres líneas, primera 43.00 metros Ana María Cruz, Segunda 17.45 metros y tercera 76.40 metros María Guadalupe Mondragón Arreguín.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, publicación tres veces tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y Provincia editándose ciudad Toluca, Méx. y provincia, relativamente. Expido presente Tenancingo, Méx., veintiocho de agosto mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, P. D. Miguel Angel Turlay Guerrero.—Rúbrica.

2551.—4, 9 y 11 sept.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,
LA DIRECCION.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

MOVIMIENTO DE POBLACION REGISTRADA EN LA OFICIALIA SEGUNDA, DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO, DURANTE EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

NACIMIENTOS: TOTAL: 559 H: 267 M: 292
TOLUCA: 259 PUEBLOS: 300

MATRIMONIOS: 70
DEFUNCIONES 178
NACIDOS MUERTOS: 26 H: 11 M: 15
INCERSIONES: 5 H: 3 M: 2
TOTAL DEF. 178

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
REINALDO DE LA VEGA GOMEZ.—Rúbrica.

MOVIMIENTO DE POBLACION REGISTRADA EN LA OFICIALIA SEGUNDA, DEL REGISTRO CIVIL, DE ESTE MUNICIPIO DURANTE EL MES DE JULIO DE 1975.

NACIMIENTOS TOTAL: 618 H: 317 M: 301
TOLUCA: 326 PUEBLOS: 292

MATRIMONIOS: 88
DEFUNCIONES: 195
NACIDOS MUERTOS: 24
INCERSIONES 4
TOTAL 195

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
REINALDO DE LA VEGA GOMEZ.—Rúbrica.